



Ref.: SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.
DRA. GRACIELA ETCHEGOYEN ELEVA LA PROPUESTA PARA EL "RECONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS EN PROYECTOS DE EXTENSIÓN".-

RESOLUCIÓN N° 114

La Plata, - 8 JUN. 2017

Visto el presente expediente, en el cual la Prof. Dra. Graciela Etchegoyen eleva un proyecto para el reconocimiento de la participación de alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas en proyectos de extensión;

Teniendo en cuenta que, en base a las recomendaciones realizadas y en el marco del proceso de evaluación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), esta gestión ha puesto énfasis en fortalecer la función extensionista, con finalidad de aportar a la adquisición de competencias generales, que se logran con el contacto temprano de los estudiantes en la realidad y los contrastes de la población que requerirá asistencia en los servicios de salud;

Y con la seguridad que este tipo de actividad fortalece la integración de contenidos, aptitudes y actitudes y descubrir la necesidad de herramientas en la búsqueda de respuestas a las preguntas que no puede dar la práctica habitual desde el consultorio médico;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

-en sesión de fecha 17/5/2017-

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Crear el "Programa de Reconocimiento de la Participación de Alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas en Proyectos de Extensión", presentado por la Profesora Doctora Graciela Etchegoyen y cuyas pautas y condiciones para acceder al mismo, se acompaña a la presente como Anexo I.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, tomen nota las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Extensión Universitaria, cumplido, RESÉRVESE.

mpt

Prof. Dr. Julio César HIJANO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS
Facultad de Ciencias Médicas - UNLP

Prof. Dra. Ana Lía ERRECALDE
DECANA
Facultad de Ciencias Médicas - UNLP-